PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, diciembre de 2024

Señor
CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5787951**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia Centro de Electricidad y Automatización Industrial
Ciudad Santiago de Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5787951** del año 2024

Francisco Javier Quintero Arévalo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.734.552 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($47.185.926)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545)** cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.530.476)**.

Plazo: Será hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2024.

Adición:

Fecha Inicial: Veintidós (22) de noviembre del 2024

Fecha Final: Diecisiete (17) de diciembre del 2024

OBJETO:
Prestar servicios como instructor, llevando a cabo acciones de alistamiento, orientación, acompañamiento y evaluación del proceso formativo en los programas de formación regular, complementaria y virtual, además de las otras actividades encomendadas y complementarias alineadas con su objeto contractual.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Productos
1	Gestionar todas las actividades relacionadas, derivadas y conexas al proceso de formación profesional conforme las directrices y procedimientos institucionales encaminados a lograr las metas y objetivos trazados en el plan de acción.	Diseñar y planificar actividades formativas en concordancia con los objetivos trazados en el plan de acción, asegurando la coherencia con los programas de formación regular, complementaria y virtual. Asegurar el alistamiento adecuado para las actividades formativas, incluyendo la preparación de materiales, recursos didácticos, espacios y tecnología necesaria. Brindar orientación a los aprendices sobre los objetivos y expectativas del programa de formación, así como proporcionar acompañamiento durante el proceso de aprendizaje.	Como producto derivado del cumplimiento del objetivo específico del contrato fue entregado de manera oportuna a través de la plataforma SECOP II y SUPCON, La planeación concertada con el aprendiz.

		Implementar sistemas de evaluación continua para medir el progreso de los aprendices, ajustando las estrategias pedagógicas según sea necesario. Mantener registros detallados de la asistencia, desempeño y progresos de los aprendices, siguiendo los procedimientos institucionales establecidos. Establecer canales efectivos de comunicación con los aprendices, informando sobre el progreso académico y proporcionando orientación adicional. Realizar un seguimiento regular de los resultados alcanzados en relación con las metas establecidas, identificando áreas de mejora y proponiendo acciones correctivas. Asistir y participar en reuniones institucionales para compartir información, recibir retroalimentación y alinear estrategias con los objetivos generales de la institución.	
2	Adelantar las actividades y plan de trabajo concernientes a la ejecución de la formación profesional integral, atendiendo	Revisar detalladamente los lineamientos pedagógicos institucionales y los estándares de calidad	Como producto derivado del cumplimiento del objetivo específico del

	los lineamientos pedagógicos institucionales que permitan garantizar los resultados bajo los estándares de calidad trazados por el SENA.	establecidos por el SENA para comprender los requisitos y expectativas. Elaborar un plan de trabajo detallado que incluya actividades específicas, cronograma, recursos necesarios y responsabilidades, alineado con los lineamientos pedagógicos y estándares de calidad. Ajustar o desarrollar materiales de formación de acuerdo con los estándares y enfoques pedagógicos recomendados, asegurando la pertinencia y calidad de los contenidos. Diseñar estrategias de evaluación que se alineen con los estándares de calidad del SENA, garantizando la medición efectiva del aprendizaje y la adquisición de habilidades.	contrato fue entregado de manera oportuna a través de la plataforma SECOP II y SUPCON, Los planes de mejoramiento.
3	Contribuir al fortalecimiento de generación de conocimiento y a la investigación articulando acciones de la formación profesional con las diferentes áreas, dependencias y/o programas institucionales en el marco de la misionalidad del SENA.	Facilitar el acceso de aprendices a recursos y herramientas necesarios para llevar a cabo investigaciones, como bibliotecas, laboratorios, bases de datos y tecnologías especializadas.	Como producto derivado del cumplimiento del objetivo específico del contrato fue entregado de manera oportuna a través de la plataforma SECOP II y SUPCON, El Portafolio del Instructor.
4	Generar los documentos, informes, guías, material	Realizar un análisis detallado de los requisitos	Como producto derivado del

	pedagógico y entregables relacionados con la formación profesional integral atendiendo los procedimientos y sistema de gestión de la entidad.	documentales establecidos por la entidad, comprendiendo los estándares y formatos requeridos. Crear o actualizar guías pedagógicas que orienten a los aprendices en el proceso de aprendizaje, asegurando la coherencia con los objetivos de la formación y los lineamientos institucionales. Desarrollar material didáctico en diversos formatos (impreso, digital, multimedia) que respalde la formación y facilite el aprendizaje, manteniendo la consistencia con los estándares de calidad establecidos. Asegurarse de que todos los documentos generados cumplan con los estándares de presentación, formato y estilo establecidos por la entidad.	cumplimiento del objetivo específico del contrato fueron entregados de manera oportuna a través de la plataforma SECOP II y SUPCON: 1. El informe de la programación del instructor, descargada desde el aplicativo Sofia plus. 2. La planeación pedagógica de los programas de formación por desarrollar en este período académico, los cuales son: TDSEI y TDPEV.
5	Participar en las actividades y espacios de formación profesional brindando acompañamiento integral a los aprendices encaminado a garantizar su retención, no deserción y certificación.	Elaborar planes personalizados de acompañamiento para los aprendices, considerando sus necesidades individuales, fortalezas y áreas de mejora.	Como producto derivado del cumplimiento del objetivo específico del contrato fue entregado de manera oportuna a través de la plataforma SECOP II y SUPCON, Los Juicios Evaluativos

		Facilitar sesiones regulares de tutoría individual o grupal para abordar inquietudes, brindar orientación académica y personal, y fortalecer la conexión entre el aprendizaje teórico y su aplicación práctica. Realizar un seguimiento constante del rendimiento académico de los aprendices, identificando posibles dificultades y proponiendo estrategias de apoyo. Realizar un seguimiento riguroso de la asistencia de los aprendices, interviniendo de manera proactiva en casos de ausencias frecuentes para abordar posibles problemas. Implementar mecanismos de evaluación del proceso de acompañamiento, recabando retroalimentación de los aprendices para realizar ajustes y mejoras continuas.	correspondientes al Trimestre T04-2024.
6			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1068509753** de la planilla, operador **PAGOSIMPLE** y periodo **noviembre** del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti tramites").

Cordialmente,

Firma

Francisco Javier Quintero Arévalo

Contratista

C.C. No. 16.734.552

Recibí a satisfacción:

Firma

CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5787951**
Cargo del supervisor: Instructor G20